

A. Por lo que toca al orden ó enlace de los conocimientos se podrán observar las marchas *inductiva, deductiva, analítica, progresiva y regresiva*, según el carácter de la materia que se enseña y hasta de conformidad con la índole especial de cada punto aislado que sea objeto de lección.

B. El maestro, para la buena elección de la marcha que haya de seguir, tendrá presente, tanto el principio fundamental de la educación, como los siguientes principios generales: *ir de lo fácil á lo difícil; de lo conocido á lo desconocido; de lo concreto á lo abstracto y de lo empírico á lo racional.*

C. Por lo que se refiere al segundo factor de este método se pueden usar las formas *expositiva ó interrogativa*, que son las fundamentales; limitándose el uso de la primera á los casos de estricta necesidad; y se recomienda el uso de la interrogativa, principalmente en su especie llamada *socrática*.

EL C. SECRETARIO.—¿No hay quien pida la palabra?

En votación nominal se pregunta si se aprueba.

Se recogió la votación, resultando aprobada por unanimidad de votos.

El mismo C. SECRETARIO.—Está á discusión la resolución 15ª

EL C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Martínez.

EL C. MARTÍNEZ.—La proposición 15ª queda reformada en este sentido:

«15ª Se consideran, además, como condiciones indispensables para la aplicación de dicho *método* que las clases sean orales; que haya una bien meditada distribución de tiempo, de acuerdo con las prescripciones higiénicas; que se haga una bien graduada subdivisión del programa, y que las lecciones se preparen con anterioridad por el maestro.»

EL C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Ruiz.

EL C. RUIZ.—Suplicaría á la comisión se sirviera retirar la palabra *aceptado*, pues creo que quedaba bien con sólo la palabra *pedagógico*.

Al decirse que las clases sean orales después de indicarse el método que debe seguirse, me parece una redundancia, y por último, puede presuponer una cuestión de mucha importancia al tratarse lo referente á textos; porque así como ha habido diversidad de opiniones respecto de la palabra *método*, habrá también diversos modos de considerar la cuestión de los textos, y como este es un punto que se ha de tratar, simplemente desearía que la comisión hiciera explícito que no se compromete en nada la cuestión de textos con la aprobación de las clases orales.

EL C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Martínez.

EL C. MARTÍNEZ.—Contestando á la pregunta que hace el Sr. Ruiz, la comisión manifiesta que no porque dice que las clases sean orales, prescribe que no habrá textos; dice simplemente que la enseñanza será oral, y esto no excluye el uso de textos.

En cuanto á que se retire la palabra *aceptado*, la comisión admite esta modificación.

EL C. SECRETARIO.—No hay quien pida la palabra.

En votación nominal se pregunta si se aprueba.

Recogida la votación resultó aprobada por unanimidad de votos.

Puesta á discusión la fracción 16ª, sin ella se aprobó por unanimidad de votos en la forma siguiente:

«Los procedimientos que se empleen en la escuela primaria elemental, deben es-